

**DISPOSICION SE-CFJ N° 159/20**

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2020

**VISTO:**

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la Res. CACFJ N° 08/20, las Disp. SE-CFJ N° 154/19 y 90/20, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CACFJ N° 08/20 se aprobó la realización de la actividad "Ciclo de charlas: el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas en la pandemia - Cuarto encuentro".

Que la Disp. SE-CFJ N° 90/20 autorizó la realización de la actividad y a tal fin se designó como expositora a María Julia Correa y como moderadora a Susana Parada.

Que la actividad se realizó el 4 de noviembre 2020 y se transmitió por la Plataforma Zoom y el Canal de YouTube del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que resulta necesario el dictado del acto administrativo de pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I).

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Certifíquese la participación de María Julia Correa como expositora durante una y media (1,5) horas, en la actividad "Ciclo de charlas: el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas en la pandemia - Cuarto encuentro".

2º) Autorízase el pago de la suma de pesos dos mil ochocientos cincuenta y dos con sesenta y cuatro centavos (\$2.852,64) a María Julia Correa en virtud de la certificación efectuada en el art. 1º de la presente disposición.

3º) Certifíquese la participación de Susana Parada como moderadora en la actividad "Ciclo de charlas: el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas en la pandemia - Cuarto encuentro".

4º) Autorízase el pago de la suma de pesos mil ciento cuarenta y uno con cinco centavos (\$1.141,05) a Susana Parada en virtud de la certificación efectuada en el art. 3º de la presente disposición.

5º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal

Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 159/20**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Molina Quiroga', is centered on a light gray rectangular background.

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**

VF